

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar/natura



R-DNAT-2013-008

SALTA, 08 de febrero de 2013.

EXPEDIENTE Nº 10.735/2009.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2012-441 – mediante la cual se designa a la Ing. Agr. Josefina Díez – en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra "Hidrología Agrícola" de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2003) de la Escuela de Agronomía de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 144, la citada profesional informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia, el 08 de febrero de 2012, luego de cumplida la licencia por maternidad y anual ordinaria reglamentaria, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos estipulados en su parte resolutiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Considerar como fecha de toma de posesión de la Ing. Agr. Josefina DIEZ – DNI 25.802.339– en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la cátedra "Hidrología Agrícola" de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2003) de esta Facultad, el 08 de febrero de 2013 y por el término de cinco (5) años y las establecidas por la reglamentación vigente en esta Universidad, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Díez, Cátedra, Escuela de Agronomía, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para archivo. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta/-

Ing. Agr. Nélida Adelaida Bayón Secretaria Académica Facultad de Ciencias Naturales M.Sc. Lic Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana

Facultad de Ciencias Naturales